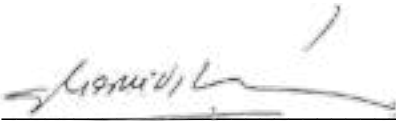
	<b>SGSST - GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>V. 3.0</b>
		<b>26/02/2020</b>
	<b>POLITICA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>DC-SGSST-1</b>
		<b>Hoja 1 de 1</b>

La **Universidad INCCA de Colombia**, como institución dedicada a la educación superior, lleva a cabo todas las actividades académicas y de funcionamiento, comprometida con la seguridad y salud de sus colaboradores, estudiantes, contratistas, visitantes y demás partes interesadas, trabajando constantemente para asegurar la prevención efectiva de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales en todas las sedes y centros de trabajo de la academia.

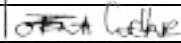

El desarrollo de esta política se hará mediante la implementación de un sistema de gestión para la administración de los riesgos y peligros propios presentes en la Universidad, velando por el cumplimiento de los estándares y normas legales vigentes en el país en materia de seguridad y salud en el trabajo, con lo que se espera aportar a la construcción de condiciones generadoras de bienestar físico y mental en toda la comunidad académica.

El compromiso de la presidencia, alta dirección y rectoría con la revisión, evaluación y mejoramiento continuo del sistema de gestión, asignando los recursos humanos, técnicos, y financieros necesarios, permitirá no solo garantizar las condiciones generales de seguridad, sino convertir a la Universidad INCCA de Colombia en el referente local en materia de prevención de riesgos laborales en el sector de la educación superior.

Esta política será publicada y difundida a todo el personal, para obtener así su cooperación y participación, entendiendo que la prevención y control de los peligros y riesgos ocupacionales son responsabilidad inherente de cada colaborador y de aquellos que tienen bajo su tutela y responsabilidad grupos de personas, equipos o áreas de trabajo.

  
 LEONIDAS LOPEZ HERRAN  
 PRESIDENCIA –REPRESENTANTE LEGAL

  
 SUSAN ANDREA RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
 RECTORA

<b>ELABORADO POR:</b> Luis Carlos Antolinez Tovar. Profesional de Seguridad y salud en el Trabajo	<b>REVISADO POR:</b>  Ingrid Lorena Cuellar Directora de Gestión Humana	<b>APROBADO POR:</b>  Claudia Diaz Hernandez Vicerrectora General
<b>FECHA ELABORACIÓN: 26/02/2020</b>	<b>FECHA REVISIÓN: 30/05/2020</b>	<b>FECHA APROBACIÓN: 04/11/2020</b>